



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01969

LA PLATA, 06 OCT. 2016

VISTO la nota cursada por la Subsecretaría de Educación, por la cual informa que la agente de la Escuela Experimental Municipal N° 2 "Barrio Jardín"- Nivel Secundario-, señora María Eugenia GALLERANO, se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad desde el 11 de octubre de 2016 al 14 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario asignar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, los módulos de la señora GALLERANO, a las docentes que cubrirán los mismos quienes poseen el título habilitante;

Que atento lo expuesto, y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar a partir del 11 de octubre de 2016 y hasta el 14 del mismo mes y año, como Personal Temporario Reemplazante, en la Escuela Experimental Municipal N°2 "Barrio Jardín"- Nivel Secundario- de la Subsecretaría de Educación, mientras dure la licencia por enfermedad de su titular, señora María Eugenia GALLERANO, DNI. 28.452.360. Legajo n° 15.765, en los MODULOS SEMANALES que en cada caso se establece, a los docentes que seguidamente se mencionan:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Expresión Literaria	4º	2	CAVALLINI Lucia (16.680)
Expresión Literaria	5º	2	CAVALLINI Lucia (16.680)
Psicología	5º	2	CAVALLINI Lucia (16.680)
Práctica del lenguaje	1º	4	LUCERO Jessica (15.916)

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001694